



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref.: EE 380720-2025 - ingreso dinero Univ Parma-Kairuz

VISTO:

La nota IF-2025-377119-UNC-DCF#FCQ presentada por el Dr. Alvaro R. Jiménez Kairuz solicitando aceptar la recepción y gestionar la administración de los fondos provenientes de la Universidad de Parma, Italia, originados por la participación en el proyecto multicentrico internacional con el acrónimo Micro4Nano, titulado "*Multifuncional nanoportadores con utilidad en microscopía no lineal: nuevas herramientas para biología y medicina*" y financiado por la Agencia Europea de investigación, Programa de acciones Marie Sklodowka-Curie para el intercambio de investigadores para investigación e innovación (RISE- Horizonte 2020); Acuerdo de Financiamiento n°: 101007804, para el que la Facultad de Ciencias Químicas es la unidad ejecutora;

CONSIDERANDO:

Que por RR-2022-1015-E-UNC-REC se aprobó el Acuerdo de Asociación entre la Università degli Studi di Parma (Italia) y esta Universidad;

Que el Prof. Dr. Alvaro Jimenez Kairuz es el responsable del Proyecto por la UNC según IF-2025-385327-UNC-SCT#FCQ y IF-2025-385358-UNC-SCT#FCQ;

Que el proyecto dispone de un monto total de 20.590 euros, sin contar gastos administrativos, que corresponde a la FCQ como institución contraparte responsable del mismo, fondos que podrán ser transferidos en tres a cuatro desembolsos de hasta 7.000 euros cada uno, según se vayan presentando y organizando las necesidades de ejecución durante el período restante del proyecto, cuya vigencia se extiende hasta el 30/04/2026;

Que cuenta con el aval institucional que corre según IF-2025-385902-UNC-SCT#FCQ;

La delegación conferida al Decanato por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la recepción y gestionar la administración de los fondos provenientes de la Universidad de Parma, Italia, originados por la participación en el proyecto multicentrico internacional con el acrónimo Micro4Nano, titulado "*Multifuncional nanoportadores con utilidad en microscopía no lineal: nuevas herramientas para biología y medicina*" y financiado por la Agencia Europea de investigación, Programa de acciones Marie Sklodowka-Curie para el intercambio de investigadores para investigación y innovación (RISE- Horizonte 2020); Acuerdo de Financiamiento

n°: 101007804, para el que la Facultad de Ciencias Químicas es la unidad ejecutora.

Artículo 2°: Establecer que los fondos serán utilizados para la compra de insumos, equipamiento y otros gastos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades planteadas en el marco del proyecto mencionado y del cual el Dr. Jimenez Kairuz es responsable.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.